



## Juan de Mena como «personaje histórico»<sup>1</sup> en el *Diálogo de Vita Beata*

Nicolás Mateos Frühbeck  
Universidad Autónoma de Madrid

### RESUMEN:

En este artículo analizo la representación del personaje de Juan de Mena en el *Diálogo de Vita Beata* de Juan de Lucena en relación con su vida y obra. A partir de las intervenciones de este personaje, trato de examinar hasta qué punto el «personaje histórico» de Juan de Mena aparece reflejado en su correspondiente interlocutor «literario» en este diálogo. El objetivo de este artículo es, por lo tanto, juzgar si Juan de Lucena tuvo en cuenta la realidad vital e ideológica de los tres interlocutores que protagonizan la mayor parte de esta obra, con especial atención en el poeta cordobés, Juan de Mena.

PALABRAS CLAVE: diálogo medieval, Juan de Mena, Juan de Lucena, vida beata.

### ABSTRACT:

In this article I intend to analyze the representation of Juan de Mena's character in the *Diálogo de Vita Beata* by Juan de Lucena, in relation to his life and literary works. Through the discourse of this character, I try to examine how the «historical character» of Juan de Mena is reflected in his corresponding literary incarnation represented in this dialogue. The purpose of this article is, therefore, to assess in what way Juan de Lucena considered the vital and ideologic reality of the three interlocutors that appear in this work, with special attention in the Cordovan poet, Juan de Mena.

KEYWORDS: medieval dialogue, Juan de Mena, Juan de Lucena, holy life.

---

### Introducción

Una de las características que Lucena toma de Cicerón para su *Diálogo de Vita Beata* es la de dar vida a personajes «históricos» ya fallecidos; de hecho, en el mismo «Prohemio» de la obra se hace referencia a este rasgo ciceroniano. Lucena se enorgullece de haber escogido a interlocutores de la talla de Alonso de Cartagena, «présul burguense», Íñigo López de Mendoza, «magnífico [...] marqués de Santillana» y Juan de Mena, «príncipe

1.- Con «personaje histórico» nos referimos al Juan de Mena conocido por su vida y obra, es decir, sus «acciones históricas», para así diferenciar entre la persona real y la ficticia del diálogo a analizar.

de nuestros poetas» (3)<sup>2</sup>, y justifica la elección de la siguiente manera: «Resucité estos Petrarcas, sepelidos ya de días, por que de su gravísimo nombre haya este mi libelo mayor autoridad» (4). A este respecto, Ana Vian (1991) comenta que:

Sus personajes son figuras históricas de singular relevancia y ya muertos [...], es decir, hombres doctos que sabrán muy bien intercambiar cortesías y conocimientos, para los que la discusión es un complemento de la actividad y que ejercen la *humanitas* ciceroniana o inseparabilidad del aprendizaje individual y la función en la sociedad. (1991: 68)

Dichos personajes no están escogidos arbitrariamente, ya que, como se intentará mostrar más adelante, existen elementos comunes que los enlazan entre sí, además de que se trata, quizá, de los tres hombres más representativos y sabios de su tiempo, sin contar con Lucena, cuya aparición en la obra es menor pero no por ello menos relevante. Cabe preguntarse, por lo tanto, hasta qué punto existe una correspondencia clara entre los tres interlocutores del diálogo y los personajes históricos sobre los que se asientan, es decir, si Lucena, que probablemente los conocía a todos personal o indirectamente<sup>3</sup>, fundamenta sus intervenciones en una base verosímil y según una caracterización parecida a la que debían poseer Alonso de Cartagena, Iñigo López de Mendoza y el mismo Juan de Mena en la vida real. Sobre esto último, Medina Bermúdez (1998) se muestra convencido de que dichos interlocutores están vinculados a los personajes a quienes devuelven a la vida en este diálogo<sup>4</sup>:

Nadie duda que se trate de personajes «imaginados». Pero no se debe confundir «imaginados» con «imaginarios». Todo lo contrario: como hemos visto, el diálogo está bien enraizado en su circunstancia histórica. Es más, el que sus personajes resulten verosímiles depende hasta cierto punto de que en ellos podamos identificar a los modelos reales sobre los que se basan. Dicho de otra manera: los personajes del *De Vita Beata* ostentan rasgos que pertenecieron a sus originales. (1998: 148)

Es por esto por lo que el propósito del presente trabajo es el de juzgar hasta qué punto el personaje de Juan de Mena en el *Diálogo de Vita Beata*<sup>5</sup> corresponde con los datos

2.– Todas las citas provienen de la edición crítica de la obra realizada por Jerónimo Miguel Briongos (2012), de manera que tan solo se señalará la página correspondiente. Dicha referencia, lógicamente, se encuentra en la bibliografía.

3.– Al menos en el caso de Juan de Mena, como comentaremos, todavía no está claro si se conocieron personalmente.

4.– Parece haber común acuerdo entre los pocos estudiosos que se han interesado por la obra de cara a la correspondencia entre los personajes y su correspondencia «histórica» verosímil. Ángel Alcalá (1968), por ejemplo, opina que, al hablar del personaje de Lucena y el de Alonso de Cartagena, no hay «nada más apropiado, pues, por parte de Lucena que poner en boca de sus interlocutores ideas y palabras que conocían con amor y aprobaban a conciencia» (1968: 124). Más adelante, además, comenta que «se puede llegar a afirmar que Juan de Lucena, aun conservando su peculiar gracejo en las frases y períodos de todo su diálogo, ha tratado de imitar no poco la forma de expresarse del Marqués, del Obispo y del Poeta» (1968: 128).

5.– Por cuestiones de espacio y tiempo tan solo hemos podido escoger uno de los tres personajes resucitados en la obra, aunque este mismo trabajo se podría extrapolar tanto a la figura del Marqués de Santillana como a la de Alonso de Cartagena. De hecho, la función de este último corresponde con la del «maestro», mientras que, especialmente en el caso de Juan de Mena, los otros dos interlocutores intervienen más o menos en condición de «discípulos», puesto que su presencia va más allá de la *disputatio* común con fines exclusivamente didácticos. Es por esto por lo que, como veníamos diciendo, el personaje de Alonso de Cartagena es posiblemente el más complejo y a la vez el más interesante de cara a un análisis como el que nos proponemos elaborar sobre el poeta cordobés.

biográficos y personales que poseemos gracias a los diferentes trabajos que la crítica ha llevado a cabo en los últimos años, así como a las obras literarias conservadas del propio autor. Por ello, en primer lugar, hemos considerado pertinente describir, a grandes rasgos, la función dialógica y la aparición de Juan de Mena a lo largo de la obra, para, a continuación, proceder al análisis del personaje de cara a los datos que poseemos. Asimismo, siempre que sea posible, trataremos de justificar el modo en que se comporta, actúa e interviene con el resto de interlocutores, lo que, a pesar de parecer sencillo, requiere un cotejo de todos los estudios correspondientes a su persona y su obra, que, como se podrá observar según vayamos avanzando, todavía nos es desconocida en múltiples aspectos.

### Juan de Mena como personaje literario en el *Diálogo de Vita Beata*

A pesar de que no sea exactamente el tema del presente trabajo, es necesario trazar a grandes rasgos la figura de Juan de Mena de cara a su condición de personaje literario en el diálogo, ya que puede servirnos para establecer unos límites determinados cuando analicemos la manera en que Lucena trata de proyectar sus características «reales» en el texto. Este último aspecto puede ser fundamental a la hora de evaluar en qué medida los interlocutores corresponden con la persona en la que basan sus intervenciones.

De acuerdo con Miguel Briongos (2012), «de los tres personajes, Juan de Mena es el que representa con mayor claridad el papel de discípulo» (2012: 371). Tanto es así que, si comparamos las intervenciones del Marqués de Santillana con las de Juan de Mena, llama la atención la diferencia en el trato que cada uno recibe al discutir con el Obispo sobre las posibles vidas «beatas» que puede perseguir el ser humano a fin de alcanzar la felicidad<sup>6</sup>. Jesús Gómez (2000), a este respecto, habla del diálogo como si fuese «una justa caballerescas entre el «mantenedor» (quien propone la contienda), y los «aventureros» (contrincantes adversarios)» (2000: 40). Juan de Mena representa, entonces, el papel de «aventurero» y el de «discípulo» por encima del Marqués, lo que, en cierta medida, presupone unos márgenes determinados a la hora de caracterizar su persona, como matizaremos más adelante.

Esto lo podemos observar a lo largo de todo el diálogo, especialmente en la primera parte, puesto que es ahí cuando realmente se desarrolla la *disputatio* entre Cartagena y Mena, quien pretende defender la beatitud de la vida «activa» en base a una serie de figuras estereotipadas, como la de los ricos, los reyes, los príncipes y los privados, entre otros. Mena se limita, por lo tanto, a proponer ejemplos de vidas modélicas para alcanzar la felicidad, a las que el Obispo se opone y desarticula a partir de unos argumentos que siempre terminan convenciendo a Mena, haciéndole asumir sus errores al haber planteado siquiera dichas posibilidades: «Y si no que tu sapientísima respuesta me sobarbó, cayera en el foso do nunca saliera» (24). Esta subordinación a las palabras del Obispo justifica de nuevo su condición discipular; sin embargo, desde el comienzo de la obra, Mena responde a las intervenciones del Obispo de manera algo reaccionaria, lo que no parece ser

6.– Todos estos puntos serán retomados en el análisis de Juan de Mena; aun así, hemos considerado necesario destacar sus características más relevantes como «personaje literario», sin adentrarnos todavía del todo en el Juan de Mena «real» que nos permiten entrever sus intervenciones.

una novedad para el lector, al que se le avisa al inicio acerca de la fama de motejador que caracteriza a este personaje: «No cale dudar, Joan de Mena: si contigo nos envolvemos, iremos bien motejados» (6).

Respecto a esto último, en ocasiones dicha actitud parece provocar el enfado repentino del Obispo, frustrado por el hecho de que Mena trate siempre de buscar una opinión opuesta a la suya («Creo yo que tú no crees lo que dices. Por oír mis confutaciones lo dices, bien lo veo», 13), aunque, pese a todo, entre los dos predomine el cariño: «No puedes existimar, mi Joan de Mena, cuán de buena gana razono contigo, cuándo riyendo, y cuándo riñendo» (29); «Mi culpa, señor Obispo, mi culpa en haberme boquirroto contra ti» (24). El Obispo llega incluso a reprocharle el estar utilizando argumentos carentes de razón, únicamente con el fin de irritarle: «Si tú, Joan de Mena, buscas ruido conmigo, porque yo no querré, no lo habrás. Si por razón, pero, me te querrás defender, ármate mejor que sabrás de tus silogismos, y espérame un poco: deja la fuerza quien busca razón» (24).

En definitiva, Juan de Mena y el Obispo discuten durante casi toda la primera parte del diálogo acerca de la vida activa y su consecuente relación con la buscada beatitud, que el Obispo, finalmente, consigue rebatir del todo: «Tarde me lo dices, señor Obispo, cuando ya de la vida activa me despido. Todas sus maneras de vevir veo tan imbeatas, que quiero tenerme contigo, más que caerme de mío» (37). Tanto es así que Mena, rendido ya frente a la sabiduría de Cartagena, decide ceder la palabra al Marqués («mas pues lo tengo por mí cada hora, mayor delectación por agora me será oírte con el Marqués otro rato», 37), a fin de escuchar cómo discuten sobre la felicidad de la vida contemplativa que, por otras vías argumentativas, terminará conduciendo a una conclusión bastante similar a la de la vida activa.

En cuanto a su relación con el Marqués de Santillana en el diálogo, a pesar de la poca interacción entre uno y otro, prima la amistad entre ambos; de hecho, el Marqués se refiere a Mena como «mi compadre Juan de Mena» (38), además de que las alusiones a las risas que suscitan las palabras de cada uno en el otro interlocutor se repiten varias veces en todo el diálogo: «¿No lo ves como sonrío por haberme tan ligero, al primer encuentro, de mi sentencia derrocado?» (12).

No podemos olvidar que Mena vuelve a intervenir al final de la segunda parte, así como en la tercera y última, aunque esta vez en unas circunstancias distintas, que lo apartan de las limitaciones a raíz de su condición discipular y de «venturero». Estas últimas contribuciones a la conversación se ven ensombrecidas por la presencia de Juan de Lucena<sup>7</sup>, quien, en la tercera parte, soluciona el problema en torno a la cuestión sobre la beatitud de la vida y pone fin a la discusión que ha vehiculado toda la obra. Con ciertos tintes platónicos, los interlocutores se trasladan a la casa del Marqués para comer y beber tranquilamente y, así, finalizar el diálogo de una vez por todas.

En último lugar, hay que destacar que todas las relaciones entre los personajes están sometidas a las características individuales de cada uno, tanto en su condición de figura

7.— Juan de Lucena aparece por primera vez al final de la segunda parte, ya que, como se avisa al lector, ha estado oculto durante todo el diálogo, copiando las palabras de los tres interlocutores. Es por esto por lo que el Obispo, quien realmente ha tomado las riendas de la conversación en todo momento, decide preguntarle por su opinión respecto a lo que ha oído, para así, por fin, salir de dudas sobre cuál es la única manera de llevar a cabo una vida realmente beata. Como no podía ser de otra manera, Lucena y Cartagena están de acuerdo en que solamente la unión con Dios permite al hombre considerarse verdaderamente feliz, de manera que los interlocutores se dan por satisfechos.

literaria con una determinada función dialógica como en base a sus características personales que los diferencian entre sí más allá de la tradición. Este segundo aspecto será el que ahora analizaremos con más detenimiento, con el objetivo de sacar a relucir la medida en que lo que hasta el momento conocemos de la vida y la obra de Juan de Mena se proyecta en el personaje que le corresponde en este diálogo.

### La verosimilitud de Juan de Mena en el *Diálogo de Vita Beata*

Como veníamos comentando en el anterior apartado, Juan de Mena también cumple una función dentro del diálogo, a la que muchas veces se supeditan sus intervenciones por cuestiones relacionadas con el desarrollo de la obra y del tema sobre el que se está discutiendo. Sin embargo, y esto es lo que pretendemos analizar, este personaje se comporta según unas características determinadas y en base, al menos, al Juan de Mena que Lucena conocía, ya sea personal o indirectamente<sup>8</sup>. Suponiendo, además, que Lucena se nutre de Cicerón al escoger a tres personajes «históricos» y devolverles la vida como interlocutores en este diálogo, debe haber al menos una correspondencia mínima entre estos y la persona «histórica» en que se fundamentan, ya que dicha elección no puede ser completamente arbitraria o suponer únicamente un medio para aportar autoridad a la *disputatio* entre los dialogantes.

#### Presentación

Dicho esto, debemos empezar con el análisis exhaustivo del personaje. La primera vez que Juan de Mena se manifiesta en la obra coincide con la de los otros dos interlocutores principales, esto es, el Obispo Alonso de Cartagena y el Marqués de Santillana. Estas primeras intervenciones, que preceden a la primera parte, sirven al lector como presentación de los tres personajes que vehicularán la mayor parte del diálogo. Curiosamente, ya desde el comienzo, Lucena nos comenta que Juan de Mena es «cordobés» (5), además de «mayor coronista del rey» (5). Ambos datos, como no podía ser de otra manera, concuerdan con la realidad conocida del poeta, que a pesar de los años sigue siendo bastante ignorada en algunas etapas específicas de su vida. Juan de Mena «fue nombrado en 1433 secretario de cartas latinas y en 1444 cronista oficial del reino» (Serés, 1994: 37) de Juan II, al que, por cierto, veneró a lo largo de toda su filiación con la corte de dicho rey. Parece un dato sin importancia, pero, como observaremos en los siguientes apartados, sirve para comprender la validez en la defensa de la vida palaciega que lleva a cabo Mena en la primera parte.

Asimismo, al poco, el Obispo y el Marqués sopesan la posibilidad de discutir la potencial beatitud del ser humano en la vida, aunque temen la reacción de Mena al respecto: «No conviene a los pontífices entrar sin infieles en la liza, mas si a ti place hacer conmigo, sin peligro de sangre, atrabar de los cabellos, só contento, con tal que Joan de Mena no

8.- Lo único que sabemos acerca de la relación personal entre ambos eruditos es lo que señala Florence Street (1953) en su artículo sobre la vida de Mena, que no es demasiado esclarecedor: «Mena tenía relaciones con muchas personas que eran íntimas de la casa en Guadalajara, incluso Martín de Ávila, Juan de Lucena y Diego de Burgos, sobrino de Alonso de Cartagena y secretario de Santillana» (1958: 168); «Juan de Lucena que, por haber sido canónigo de la catedral de Burgos debe haber conocido a Cartagena, presenta también a Mena, Santillana y Cartagena como antiguos amigos en la *Vita Beata*» (1958: 173).

apele del repelo» (6); «cale dudar, Joan de Mena: si contigo nos envolvemos, iremos bien motejados» (6). Se trata de otro apunte sobre el poeta cordobés que no es ni mucho menos banal de cara a su personalidad real. Debemos recordar, a este respecto, que la poesía de Juan de Mena no solamente se reduce a sus composiciones más significativas, como el *Laberinto* o la *Coronación*; la verdad es que la nómina de «poemas menores», especialmente los de corte satírico y amoroso, es suficientemente relevante como para tenerla en cuenta a la hora de aproximarse a toda su poesía en conjunto. Tanto es así que la fama de «motejador» que acompaña a este personaje se podría justificar solamente con sus coplas dirigidas al mariscal de Navarra, Iñigo Ortiz de Estúñiga<sup>9</sup>, cuya mordacidad debía ser temida por toda la corte. No es casual, tampoco, que sea Cartagena quien destaque su tendencia a la sátira y a la burla, ya que las composiciones más críticas del poeta son las destinadas a la Iglesia y al clero<sup>10</sup>, especialmente las de más envergadura, como algunas coplas del ya citado *Laberinto de Fortuna*<sup>11</sup>.

Otro punto que hay que tener en cuenta en este primer apartado, sobre las intervenciones que preceden a la primera parte del diálogo, es la respuesta de Mena a la proposición del Obispo y del Marqués de comenzar la discusión acerca de la posible beatitud de la vida. Mena, tras aceptar la invitación a formar parte de la conversación, se queja de la condición favorable en la que se posicionan los otros dos interlocutores en comparación con la suya: «entraré vuestro palenque, tanto que las armas sean iguales; mas contigo, caballero a caballo, perderemos los de mulas, y a pue, contra ti, trasquilado, al tirar de las greñas seríemos los dos engañados» (6). Dicho esto, considera irónicamente la opción de discutir «esta cuestión por metros heroicos o coriámnicos versos, cuando querrés, armemos sendos problemas» (6), de modo que «el uno retórico, el otro gran orador, y yo con mi poesía, seremos cuasi a la iguala» (6). Juan de Mena poseía, como mínimo, el reconocimiento de ser uno de los mejores poetas de la corte de su tiempo, lo que demuestra su conocimiento de los distintos tipos de versos y el manejo que posee de cada uno.

Para concluir la presentación, aunque ya comenzada la primera parte, la última mención que sirve para configurar el personaje de Mena es la alusión a sus conocimientos del latín, al contrario que el Marqués, que es quien pone voz a dicha intervención, queján-

9.- «Iñigo no mariscal, / capitán de la porquera, / mas liviando que cendal, / ni que flor de ensordadera. / Mal dicides con dentera, / á quien merece corona, / otros ponen la persona, / vos parlais de talanquera» (Linciano Sáez: 552). Este es uno de los pocos ataques que Mena dirige a personas concretas; sin embargo, también escribió toda una serie de composiciones satíricas contra el clero, así como contra determinados vicios de la sociedad del siglo XV. En sus comentarios a la *Coronación*, Mena defiende la sátira y cita a Benvenuto Rambaldi cuando comenta que la «sátira es segundo estilo de escriuir la naturaleza de la qual escritura e oficio reprehende los viçios, del qual estilo vsaron Oraçio, Prosio e Jubenal» (Pérez Priego: 157). Weiss (1982), por otra parte, discute este concepto de sátira en Mena y los demás autores del siglo XV, ya que no corresponde con el que se utiliza actualmente, más parecido al *escarnio*: «Quite clearly, the author's attitude towards his subject matter, or, what is more, towards his audience, is not that of a satirist but of a Stern and impartial expounder of moral principles» (1982: 123).

10.- Existen diversos trabajos que giran en torno a la crítica de Mena al clero, aunque para nuestro estudio destacamos el clásico artículo de Bermejo Cabrero (1973) citado en la bibliografía. En él se asegura que, para el poeta, el «símbolo de la avaricia son los eclesiásticos de su tiempo. Ponen en venta las cosas sagradas: gastan los diezmos en «viles usos» y se aprovechan del sudor de pobres y labradores [...]. La crítica de Mena contra el estamento eclesiástico puede pasar por una de las más duras de su época» (1973: 156).

11.- Se podrían citar diferentes coplas para mostrar la visión crítica de Mena de cara a los eclesiásticos, pero sin duda una de las más esclarecedoras es la copla 87: «allí vi grant clero de falsos perlados / que fazen las cosas sagradas venales; / jo religión religada de males, / que das tal dotrina a los mal dotrinados» (1994: 102).

dose de su desconocimiento de la lengua latina: «Si con Joan de Mena hablastes a solas, latino sermón razonarías, yo lo sé. ¡Oh me, míseo!, cuando me veo defectuoso de letras latinas, de los hijos de hombres me cuento, mas no de los hombres» (8). Resulta necesario destacar que el manejo de esta lengua<sup>12</sup> era sinónimo de erudición y de haber gozado de una buena educación académica. En el caso de Mena, como muestra Street (1953), «su perfecto dominio del latín se lo debe a la Universidad salmantina» (1953: 153), de ahí que, evidentemente, «sus contemporáneos [...] le tuvieron por muy erudito, a juzgar por su nombramiento como «secretario de cartas latinas» de Juan II» (1953: 154). Además, como es sabido, Mena tradujo al castellano una versión latina de la *Iliada* de Homero, la *Yliada en romançe*, además de que su cargo en la corte del rey le suponía un contacto constante con esta lengua.

### *Los ricos*

Debemos adentrarnos por fin en la primera parte del diálogo, es decir, la correspondiente a la *disputatio* entre el Obispo y Juan de Mena. Como adelantamos al principio del trabajo, Mena defiende aquí la vida activa, proponiendo distintas maneras de vivir, profesiones y tipos para justificar su argumentación. Con todo, no podemos perder de vista, una vez más, el hecho de que nuestro poeta sea quien mejor representa el papel de discípulo en el diálogo, lo que puede suponer una serie de consecuencias en sus parlamentos. Sobre esto último, Ana Vian se refiere a una circunstancia que quizá pueda servirnos de ayuda para entender al personaje literario de Juan de Mena:

Tampoco debe olvidarse que el poeta más insigne de la corte de Juan II y su secretario de letras latinas, es un hombre todavía medieval, y quizás por eso sea el único verdadero discípulo de este diálogo, aunque su espiritualidad presagie ya el humanismo. A mi entender, sólo puede explicarse esa caracterización discipular del muy culto y muy relevante Mena por voluntad literaria y como síntoma de humanismo del escritor Lucena. (1991: 78-79)

Es por esto por lo que quizá sorprenden tanto los argumentos de Mena, que no siempre concuerdan con las ideas políticas y estamentales que el poeta propugnaba en sus obras. Sin embargo, si es cierto lo que opina Ana Vian (1991), todas las intervenciones de los personajes se someten a la influencia directa o indirecta de su condición de figura literaria que cumple una función específica en el texto, de modo que este «medievalismo» que convierte a Mena en el discípulo óptimo de un humanista como Cartagena constituye un condicionamiento bastante determinante en las ideas que el poeta cordobés plasma en sus parlamentos.

En cualquier caso, la primera de las vidas que nuestro poeta defiende en el diálogo es la de los ricos que, a su parecer, podrían ser un buen ejemplo de vida beata: «vemos muchos así abundar de riquezas, que has sin razón llamarlos no beatos» (10). Asimismo, enumera toda una serie de bienes materiales a los que solamente suelen tener acceso los hombres

12.– Es muy probable que, por las referencias internas en el texto, el Juan de Mena que aparece en el *Diálogo de Vita Beata* corresponda con su versión adulta ya establecida en la corte de Juan II, alrededor de 1450, que es cuando teóricamente le otorgan el cargo de secretario de cartas latinas. No supone un dato demasiado relevante para el análisis del personaje, aunque puede ser interesante a la hora de cotejar los datos con sus intervenciones.

poderosos, como las «casas, villas amplísimas, aldeas de labranza» (10) o las «vasillas de plata emperladas, zafíreas copas de oro, garafeas diamantinas» (10), entre muchos otros objetos, además de los «siervos comprados, ministros y servidores salarizados» (10). Sin duda, esta opinión de Mena está fuertemente subordinada a su condición de discípulo provocador, dado que el argumento es, hasta cierto punto, inmoral. Por otra parte, si uno estudia detenidamente la obra literaria de Mena, se percataría de que el poeta realmente piensa todo lo contrario de lo que muestran sus palabras en esta intervención. De hecho, uno de los motivos que más se repiten en su poesía es la condena de la avaricia y de la abundancia de bienes materiales, como en la copla 227<sup>13</sup> del *Laberinto*, en la que exalta la pobreza:

¡O vida segura la mansa pobreza,  
dádiva santa desagradecida!  
rica se llama, non pobre, la vida  
d'él que se contenta bevir sin riqueza;  
la trémula casa, humil en baxeza,  
de Amiclas el pobre muy poco temía  
la mano de Çésar qu'el mundo regía,  
maguer que llamase con grant fortaleza.  
(Copla 227)<sup>14</sup>

Hernán Núñez, en su edición del *Laberinto* de 1499, parafrasea el conjunto de coplas que condenan la riqueza y, al referirse a la estrofa 226, comenta que «otra razón trae el poeta porque no se deve haver embidia de los que están colocados en grandes estados: porque los tales siempre son contrastados de la fortuna que nunca padescer las cosas humanas estar en un ser» (Mena, 1994: 157). Por lo tanto, podemos constatar de manera más o menos segura que los planteamientos que el personaje de Juan de Mena propone sobre la beatitud de los ricos en el *Diálogo de Vita Beata* no son los mismos que los que él expone en el *Laberinto de fortuna*, su obra magna, ni los que ha estudiado la crítica que hemos podido consultar acerca del tema<sup>15</sup>.

#### *Los príncipes y los reyes*

Una vez que el Obispo ha rebatido los argumentos de Mena sobre la beatitud de los hombres ricos, este, avergonzado por la reacción del Marqués, continúa la disputa con el ejemplo de los príncipes y los reyes: «Mas ya que las riquezas no den felicidad a nuestra vida, no puedes, pero, negar los príncipes y reyes ser beatos» (12). El parlamento de Mena es posiblemente el que mejor permite comprender hasta qué punto su función dialógica se antepone a su personalidad, así como justificar por qué es él quien defiende la vida activa en este diálogo, y no el Marqués.

13.- En la copla 259 condena directamente los «mundanos bienes»: «O rica nobleza, o grant fidalguía, / o ínclita sangre, tú, ¿cómo sostienes / por vana cobdiçia de mundanos bienes / tocar a los humanos en vil villanía?» (Copla 259).

14.- Siempre que se cite el *Laberinto* se señalará únicamente el número de la copla correspondiente al texto citado. La edición seguida es Mena (1994), presente en la bibliografía.

15.- De hecho, según Bermejo Cabrero, Mena quiere mostrar cómo «el pueblo debería fijarse en su propia riqueza, sin duda más estable y natural que la de los nobles [...]. Un género de riqueza que envidiarían muchos poderosos» (1973: 157).

Es más que conocida la filiación de Mena con la corte de Castilla y, en especial, con el rey Juan II para el que, como mencionamos anteriormente, trabajó como secretario de cartas latinas. Dada la brevedad de este trabajo no será posible analizar exhaustivamente su veneración por la Corona; no obstante, tan solo con leer las últimas coplas del *Laberinto* basta para hacerse una idea de la devoción que sentía hacia la monarquía y en especial hacia las glorias del rey. Por ejemplo, los siguientes versos pertenecen a la copla 271, en los que la Providencia vaticina el futuro perfecto que le espera a dicho monarca:

Será rey de reyes, e rey de señores,  
sobrando e vençiendo los títulos todos  
e las fazañas de los reyes godos  
e rica memoria de los sus mayores.

(Copla 271)

Sin embargo, el modo en que el poeta describe la razón por la que la vida de los reyes y los príncipes es ejemplo de beatitud parece otra vez completamente inmoral, además de contradecir en múltiples ocasiones la opinión que proyecta realmente en sus obras literarias. En primer lugar, expone todos los deleites y ornamentos que se pueden permitir estos gracias a su riqueza y a su poder; entre los que destaca el sinfín de entretenimientos («toda generación de deleite, toda manera de solaz y deporte, los reyes han fácilmente: en cámara, música, bailes, en sala», 12) de los que dispone en todo momento. Asimismo, alude al hecho de que los reyes viven según su voluntad, a la que no es posible oponerse, ya que son objeto de veneración tanto para el pueblo como para el resto de nobles y poderosos: «son servidos de continuo con largas ofrendas; sonles siempre delante cortesanos, palancianos y grandes barones que los ministran [...], ninguno es que no se estudie de gratificar y complacer» (13). Finalmente cita a Cicerón<sup>16</sup> (13) a fin de defender la condición de los monarcas, casi a la altura de Dios, y se refiere a la potestad de los reyes, situados al margen de la justicia terrenal<sup>17</sup>.

En todas estas afirmaciones existen similitudes con lo que podría haber dicho el verdadero Mena, aunque las diferencias son más que evidentes y significativas. Como asegura Bermejo Cabrero (1973) en su análisis sobre las ideas políticas del poeta, «en el programa político de Mena, el mantenimiento del orden resulta fundamental [...]. Semejante tarea corresponde al Rey» (1973: 158). Por consiguiente, el rey ideal de Mena debe representar la justicia y siempre tratar de sostener la ciudad y el estado, muy diferente al rey del que pretende justificar su beatitud frente al Obispo. Para Mena, la figura del rey

16.– El hecho de que cite a Cicerón no es arbitrario, aunque, a nuestro parecer, no aporte demasiado a la configuración del personaje de Mena más allá de recordarnos su erudición. No podemos perder de vista al otro interlocutor, es decir, a Alonso de Cartagena. Este hombre merece un trabajo de las mismas características que el presente, pero bastante más complejo, tanto por el personaje como por la persona real en la que se basa. Di Camillo nos recuerda que «Alonso de Cartagena, más que ningún otro español de su tiempo, tomó parte en las actividades intelectuales de lo que se ha venido a llamar el movimiento humanista» (1976: 156). Se trata, por lo tanto, de uno de los personajes más representativos e interesantes de su tiempo, además de ser considerado el máximo exponente del Prerrenacimiento en España. Dicho esto, Lucena escoge a Cicerón sabiendo que Cartagena había traducido varias obras de este autor, entre las que cabe destacar el *De inventione*. Para comprender el alcance de este personaje en la España del siglo xv, se recomienda la lectura del clásico estudio de Di Camillo, *El Humanismo castellano del siglo xv*, citado en la bibliografía.

17.– En el *Laberinto* también hay una referencia al retórico latino: «Vi a Demóstenes e a Gabiano, e vi más a Tulio con su rica lengua» (1994: 114). Se le llama Tulio por Marco Tulio Cicerón.

debe fundamentarse en dos elementos, la justicia y la legislación. La siguiente copla es una de las muchas en las que exhorta al monarca lo que debe hacer para acabar con los vicios de la población:

La vuestra sacra e real magestad  
faga en los súbditos tal beneficio  
que cada qual use así del oficio  
que queden las leyes en integridad,  
así que cobdiçia nin rapaçidat  
non nos ofenda lo bien ordenado,  
por que departa de qualquier estado  
la vil avariçia su sagaçidat.

(Copla 98)

En cualquier caso, el rey ideal de Mena no se asemeja lo más mínimo al que plantea en el diálogo, al menos a nivel moral. A pesar de que, en el caso de Juan II, el artífice de casi todos los eventos que ocurrían en Castilla y en los que el ejército se veía inmiscuido eran obra del condestable Álvaro de Luna (al que, como veremos, también admiraba), Mena sí cree que los reyes poseen la obligación de ocuparse del pueblo y de la organización de las guerras («la vuestra corona magnífica quiera / tener con los tales el reino regido», copla 212) y no basar su tiempo en el puro entretenimiento. En consecuencia, parece evidente que la relación entre la visión de Mena de cara a la figura del rey y su intervención en el diálogo solo tienen en común el hecho de que existe una clara admiración hacia esta figura. Llama la atención que el Obispo, justo después de que Mena finalice su defensa de los príncipes y los reyes, no se crea que realmente esté de acuerdo con lo que dice, ya que, según Cartagena, solo pretende escuchar las sabias respuestas con que le contrarresta los argumentos: «Creo yo que tú no crees lo que dices. Por oír mis confutaciones lo dices, bien lo veo» (13).

Respecto a la réplica del Obispo, en ocasiones aporta información en su respuesta que nos puede ser de ayuda a la hora de juzgar la personalidad de Juan de Mena. Tras rebatir la opinión del poeta, casi al final, cita a Virgilio de la siguiente manera: «Dice tu poeta por Eneas: «De grandes curas enfermo, simula placer en el vulto, y en el corazón aprieta el dolor»» (16). No es sorprendente el hecho de que Cartagena adjudique el gran poeta clásico a Juan de Mena, ya que este lo cita en más de una ocasión durante el *Laberinto* y buen parte del resto de sus obras. De hecho, López Férez (2010) confirma que, de todos los autores clásicos a los que Mena alude en su obra cumbre<sup>18</sup>, el que sobrepasa al resto con diferencia es Virgilio, por lo que su afición a él debía ser más que conocida entre sus contemporáneos. Asimismo, Lida de Malkiel (1950), en su clásico trabajo sobre el poeta, corrobora esto al aducir que «es habitual, al hablar de las fuentes clásicas de Mena, insistir en la importancia de Virgilio y Lucano, principalmente porque estos dos poetas han dado el modelo de episodios extensos donde la imitación salta a la vista» (1950: 52). A veces, por lo tanto, la caracterización recae en los parlamentos de los otros interlocutores, en este caso del

18.- Para comprender la influencia de los clásicos grecolatinos en Juan de Mena, se encuentran muy diversos trabajos a disposición del interesado. Cabe destacar el artículo *La estructura mitológica del 'Laberinto de Fortuna'*, de Martín Fernández, así como su trabajo *Juan de Mena y el Renacimiento (Estudio de la mitología en su obra menor)*. En el presente estudio citamos a López Férez (2010), cuyo artículo aporta una serie de datos interesantes sobre el tema.

Obispo, quien conoce a Mena lo suficiente como para poder aludir a elementos más personales sobre su obra.

### *Los privados*

En su tercera intervención, el personaje de Juan de Mena pierde un poco el ímpetu que caracterizaba sus primeras defensas de la vida beata, para luego volver a recuperarlo. Esta vez, ya sin justificar su proposición ni debatir la cuestión, solamente pregunta al Obispo por su opinión acerca de los privados: «*placermé hía, oír de ti, si te place, qué es lo que sientes de los que siguen los palacios reales [...]. Llámalos el vulgo privados, felices y más que beatos*» (19). Otra vez nos encontramos con un rasgo más vinculado a la condición discipular de Mena, que debe participar en el desarrollo del diálogo, que a sus opiniones verosímiles acerca del tema. En su respuesta, el Obispo arremete contra el hecho de que Mena se haya dejado llevar por el parecer del vulgo («*Despláceme, tan grave varón como tú, Joan de Mena, que te vayas como niño al hilo de gentes*», 20), lo que vuelve a dar cuenta de que el poeta actúa según unos parámetros funcionales en esta parte del diálogo. Ana Vian (1991), sobre esto último, asegura que «Mena representaba uno de los polos de oposición del diálogo, la «vulgar opinión» que se asocia a la ignorancia libresca y al razonamiento por tópicos» (1991: 79), lo que confirma nuestra suposición y nos retrotrae, una vez más, a sus rasgos puramente literarios.

Aun así, como en el anterior apartado sobre los reyes y los príncipes, la respuesta del Obispo sí que puede poseer cierta importancia de cara al análisis de Mena. Llama la atención que mencione a Álvaro de Luna como muestra de las consecuencias de la justicia en algunos de estos privados: «*Álvaro de Luna, gran condestable, si más que el rey fue temido en las Españas, no me dejes mentir, tú lo sabes, al fin el sayón de la justicia lo degolló en Valladolid*» (21).

Mena consideraba al condestable Álvaro de Luna como el modelo del buen gobernante, a pesar de las guerras civiles y de los disturbios, por los que, como dice el Obispo, fue degollado, y contra los que el poeta se posicionó rotundamente. Álvaro de Luna, además, aparece descrito en el *Laberinto* con «cualidades eminentes: bello de cuerpo, con la madurez mental de un anciano, puede compararse con los más ilustres personajes de la antigüedad» (Bermejo Cabrero, 1973: 168), como se muestra en los siguientes versos:

aquel cuyo ánimo virtud e nombre  
 tantas de partes le fazen de onbre  
 quantas estado le da de señor  
 las quales le fazen ser merescedor  
 e fruto de mano de nuestro grand rey  
 e de la Fortuna jamás vençedor.

(Copla 236)

La alusión al condestable por parte del Obispo no es del todo irrelevante; quizá estas referencias a personajes a los que Mena admiraba posean un sentido determinado también en el desarrollo de la conversación, dado que no podrían pasar desapercibidos por el Juan de Mena real en el que se basa el personaje del diálogo, y por ello sirven para apor-

tar cierta verosimilitud a algunas reacciones provocativas del poeta. Asimismo, cualquier mínimo conocedor de la obra de Mena es consciente de su obsesión por el condestable, de modo que su presencia en el diálogo con el Obispo no constituye un mínimo factor sorpresa ni un elemento poco esperable.

### *Los caballeros y la milicia*

Es posible que hasta el momento ninguno de los últimos apartados sean lo suficientemente esclarecedores para establecer una hipótesis sobre el modo en que Lucena recrea a Juan de Mena desde su personaje; de todas formas, no hay duda de que sus teorías sobre los caballeros y la milicia concuerdan con sus parlamentos en el texto. Se trata, no obstante, de dos intervenciones separadas, aunque realmente se pueden unir por su semejanza temática y argumentativa.

Mena comienza su defensa arguyendo que «los caballeros son los brazos del rey, de la patria defensa, ornamento de la república, espaldas de la justicia y de la fe el mayor sustentáculo» (21). *Más adelante* exalta el oficio de caballero, pues «de cuanto ganan por las armas pueden testar, aunque vivan los padres» (22), además de que «han lanzas del rey, acostamiento de los señores, sueldo y dineros de tierra» (22).

Por otra parte, al defender la vida militar parte de argumentos y justificaciones parecidas a las últimas. Es esta intervención la segunda *más extensa de todas las que realiza en el diálogo* y, consecuentemente, una de las *más interesantes* también a nivel comparativo con su persona. El poeta empieza aduciendo que la vida militar «trae consigo gloria divina de fama inmortal» (24), pues «vevir sin fin por memoria es mayor bien de los mundanos» (24). Después se dedica a ejemplificar lo dicho a base de nombrar diferentes grandes guerreros y militares que han pasado a la historia por sus grandes hazañas<sup>19</sup>, lo que ahora se analizará *más detenidamente*. Asimismo, Mena glorifica a quienes se dedican a la milicia («a éstos, a éstos la gloria mundana se debe, y no a los haraganes ignavos, a quien deleita la umbra», 25) y aporta toda una nómina de citas y personajes destacables para, así, finalizar su parlamento volviendo a exaltar la dignidad y la merecida fama que se esconde detrás de tal profesión: «No, por cierto, salvo a los victoriosos caballeros, que ningún peligro por la común defensa recusaron, ni rehuyeron trabajo en aumentar la república» (25); «No dudaron morir solamente por la caridad de la patria, mas también por ganar sempiterna nombradía» (26).

Todas estas ideas se encuentran de una u otra forma en alguna de las trescientas coplas del *Laberinto* y el resto de las obras mayores de Mena. El poema más representativo en defensa de la caballería<sup>20</sup> es la *Coronación*, dedicada al Marqués de Santillana, en el que se alaba su figura y su profesión de caballero. Weiss (1982), en su interpretación de la obra,

19.– Para Lida de Malkiel (1950), esta preocupación por la fama es un rasgo muy característico de la obra poética de Mena: «El individualismo y el afán de la fama presentes en la obra de Mena y precipitadamente subrayados como índices de novedad renacentista, son en rigor aspectos secundarios de la cultura de la Edad Media, puestos en prominencia en el Renacimiento, pero no creados de la nada. Su presencia en la obra de Mena subraya su carácter de producto de transición» (1950: 537).

20.– El trato que hace Mena a los militares es el mismo que a los caballeros. En el *Laberinto* llega a utilizar ambos términos como sinónimos: «e vi por lo alto venir ya volando / el ánima fresca del santo clavero, / partida del cuerpo del buen cavallero / que por su justicia murió batallando» (Mena, 1994, copla 224).

concluye que «Santillana, as a warrior, is not the example of the perfect citizen, but of the man who, through the acquisition of knowledge [...] was capable of carrying out the course of action most appropriate to his particular situation» (1982: 134).

Uno de los motivos más repetidos en las *Tresçientas* es el del guerrero, militar y caballero que muere batallando por su patria, lo que, lógicamente, es un acto que lo dignifica:

¡O virtuosa, magnífica guerra!  
 en ti las querellas volverse debían,  
 en ti do los nuestros muriendo vivían  
 por gloria en los çielos y fama en la tierra,  
 en ti do la lança cruel nunca yerra  
 nin teme la sangre verter de parientes  
 (Copla 152)

Según Mena, la guerra, siempre que se realice por una justa causa, no debe rehuirse; razón por la que Medina Ávila (2008), en su artículo sobre la propaganda política y jurídica en el *Laberinto*, concluya que Mena logra conferir a su composición un tono apologético y propagandístico, pero

para todo ello el poeta proporciona un programa político presidido por la fuerza para celar y corregir la vida social: mano firme, fortaleza, enérgico apoyo a Luna, aplicación de la ley, que los guerreros se ennoblezcan en la guerra contra el infiel y no de otro modo, que haya temor en los súbditos. (Medina Ávila, 2008: 826)

Esta idea, como veníamos diciendo, es una constante en la poesía del poeta cordobés. No obstante, lo más llamativo de estas dos intervenciones de Mena son las coincidencias con el *Laberinto de Fortuna* y el resto de su poesía, cuando se dedica a nombrar y a realzar grandes guerreros y militares clásicos de la historia antigua. Aunque esto pueda no significar nada, puesto que seguramente Lucena y Mena partían de un mismo imaginario a la hora de exaltar a este tipo de personajes, sí que puede ser de ayuda para entender la manera en que el autor de este diálogo valoraba el carácter y la erudición de nuestro poeta, además de su atraso ideológico en comparación con el resto de los interlocutores del diálogo.

Dada la extensión a la que nos pretendemos ceñir, no es posible enumerar todas y cada una de las coincidencias entre ambos textos y justificarlas a partir de los versos en los que aparecen estos personajes y referencias, pero *sí se pueden destacar las más significativas*. En el diálogo, Mena menciona varias veces a Hércules para ejemplificar la condición del héroe guerrero que persigue siempre la virtud y no se deja influir por el vicio. En el *Laberinto*, Alcides (es decir, Hércules), ocupa casi toda una parte de una de las ruedas de la Fortuna:

e vi que la parte derecha tenía  
 Alcides quasi del todo ocupada,  
 a fuer de montero, con maça clavada,  
 bien como quando librava en el siglo  
 los calidones del bravo vestiglo  
 e la real mesa de ser ensuziada.  
 (Copla 65)

Lo mismo sucede con «Numidia» y «Yugurta» (25) («e toda la tierra de los numidianos, / allí do Jugurta se fizo valiente», copla 87), al igual que con los «Decios» («e vimos a Codro gozar de la gloria / con los costantes e muy claros Deçios, / los quales tovieron en menores precios / sus vidas delante la noble victoria», copla 196) y con la cita a Aristóteles (25), al que se nombra varias veces en la poesía de Mena: «e vi aquel por cuyo seso / los Metauros florescieron» (Copla 50). Hay que volver a señalar que esta casualidad en los personajes exaltados no tiene por qué ser a raíz de un intento de Lucena de proyectar las referencias de los poemas de Mena en sus intervenciones en el diálogo, sino tan solo la confirmación de que ambos poseían una nómina de personalidades y topónimos muy parecida. Aun así, estas celebridades y lugares que menciona el poeta están ligados a un imaginario de referencias relativamente medieval, puesto que buena parte de las coincidencias con el *Laberinto*, especialmente de la copla 34 a la 53, proceden también de una de las obras que este utilizó al redactar su poema, esto es, el *De imagine mundi*, que partía de una cosmovisión del mundo completamente medievalizante. Por ello, quizá las referencias citadas posean una razón de ser en la intervención de Mena, el personaje más «medieval» de toda la obra.

#### *Los hortelanos y los pastores*

El caso de los hortelanos, los pastores y «los que viven rusticana vida» es similar al de los militares y los caballeros, aunque carecemos de tanta información como en su respectivo apartado. Con todo, otra vez aquí el personaje de Juan de Mena parece argumentar sus ideas a partir de unas bases seguramente muy semejantes a las que podría poseer el verdadero poeta. Se trata, además, de la última intervención de Mena en lo que a la disputa se refiere, así como su parlamento más largo en todo el diálogo.

Mena comienza defendiendo el autoabastecimiento con que se caracteriza las profesiones del campo, que no dependen de terceros para ser ejercidas honestamente: «a mi ver, viven beatos, mayormente si de sus posesiones han tantos frutos cuantos al honesto vivir les abasta» (30). Según el poeta, el placer de poder contemplar cómo crece y se desarrolla la naturaleza es argumento suficiente para considerar al hortelano y al pastor como ejemplos de la vida beata: «¿Qué cosa es de mayor admiración que las mudas de plantas e insertos?» (30). Asimismo, se dedica a citar a una serie de autoridades que engrandecen estas figuras, principalmente a partir de versículos y personajes bíblicos, así como algunos autores clásicos grecolatinos, lo que analizaremos en los siguientes párrafos. La vida retirada en el campo, libre («los campos, salas, retretes las cuevas, y las cabañas les son anticámaras», 32) de cualquier presión urbana y establecida según el tiempo circular de la naturaleza («Mejor los defiende el rayo la cueva, que la teja del granizo», 32) la convierte en la más beata de todas las vidas posibles: «Sanos, gallardos y contentos viven, y más que beatos» (33).

No son muchas las menciones de Mena a los pastores, hortelanos y labradores a lo largo de su obra; no obstante, sí que encontramos alguna alusión en sus poemas y en la crítica. Para empezar, se debe precisar que «la mente medieval concibe como órdenes estáticos e inmanentes las clases sociales» (Lida de Malkiel, 1950: 117), de modo que, si Mena propone a los pastores y a los hortelanos como representantes de la vida beata, siempre va a ser desde la perspectiva del noble, cuya posición jerárquica en la sociedad se

sitúa por encima de la de estos<sup>21</sup>. En el *Laberinto*, a este respecto, tan solo se registra una vez el término «labradores», a los que denomina «simples e pobres», y que son manipulados por los malos clérigos ya que les acaban «çegando la santa católica vía» (Copla 95). Por mucho que se encuentren menciones esporádicas, esto no conduce a una teoría exacta que podamos justificar pertinentemente.

Por otra parte, el parlamento de Mena recuerda, sin ser idéntico, al *beatius ille* horaciano o, al menos, a la idealización pastoril típica del Renacimiento. La alabanza de la vida pastoril y campestre es más que evidente en su argumentación, razonada también en base a bastantes referencias clásicas y míticas: «Esta vida otro tiempo honraron los viejos sabinos; ésta Remus y su hermano, por ésta fue fundada Roma y Etruria cimentada» (31). Asimismo, destaca la figura de Marco Tulio, la historia de Lisánder y Ciro y algunas máximas de carácter sentencioso por parte de Apolo. Podemos concluir, consecuentemente, que Lucena pone en boca de Mena todas estas alusiones mitológicas y clásicas para, una vez más, exhibir la erudición del poeta. De hecho, como mencionamos anteriormente, Mena adapta la mitología y las obras clásicas a sus propias composiciones de un modo muy particular; en ocasiones tan abundantes que sus obras llegaron a ser criticadas por su excesiva sobrecarga de alusiones de esta índole<sup>22</sup>.

No podemos olvidar tampoco las referencias bíblicas, así como la insinuación que realiza Mena de cara a la condición conversa del Obispo. El poeta vincula la religión cristiana con Cartagena desde el inicio del parlamento («*Apróballo tu sentencia salmista: «El trabajo de tus manos comerás, y serás beato»»*, 31), como no podía ser de otra manera; sin embargo, en un determinado momento se sugiere que la ascendencia del Obispo es de origen judío («En esta simple y pura vida tus ancianos fueron deificados», 33), razón por la que Lida de Malkiel (1950) ha supuesto consecuentemente la condición conversa de Mena<sup>23</sup>. Respecto a las citas de personajes bíblicos y religiosos, el poeta nombra a Job, a Marón e indirectamente al Génesis: «Puso Dios al padre primero en un vergel; lanzolo de allí, locolo en el campo» (31). Es en esta intervención en la que Mena trata de demostrar con más ímpetu sus argumentos a través de la religión, lo que tampoco aporta demasiado a su opinión acerca de los pastores y los hortelanos.

Seguramente el poeta cordobés poseía unos planteamientos similares sobre los oficios del campo, pero siempre desde la perspectiva de un noble sabio, cuya idea sublimada de esta profesión se aleja, como manifiesta el Obispo en su réplica, de lo que realmente era

21.– Lida de Malkiel (1950) también cree que Mena poseía cierto afecto de cara a la clase humilde: «Este cristiano nuevo, que al fin de su vida sólo admite de la poesía lo que autorizó San Jerónimo, también está a tono con la religiosidad de su época en la simpatía que refleja hacia los humildes» (1950: 117).

22.– Menéndez Pelayo, por ejemplo, criticó la *Coronación* al opinar que «apenas hay paciencia que baste para leer las cincuenta y una quintillas dobles de *La Coronación*» (Weiss, 1982: 114).

23.– En el *Diálogo de Vita Beata*, la crítica ha visto un factor común que enlaza a los cuatro interlocutores del diálogo, esto es, su origen converso, menos en el caso del Marqués, que igualmente estaba ligado a ellos, puesto que se sabe que protegía y daba cobijo a algunos refugiados de ascendencia hebrea. Sobre esto, Lida de Malkiel (1950) da por supuesto el origen judío de Mena, aunque Street lo desmiente cuando apunta que «el profesor Américo Castro la Dra. María Rosa Lida han sugerido que Mena descende de una familia de conversos. Ninguna de las fuentes que he examinado para la biografía de Mena ofrece la menor evidencia de que hubiera sangre judía en la familia» (1953: 51). En lo relativo a nuestro diálogo, añade que «la suposición del profesor Américo Castro de que Mena fuese judío— porque en la *Vita Beata* aparece con dos conversos [...]— se desvirtúa por el hecho de que el cuarto interlocutor es el Marqués de Santillana» (1953: 51). Es por esta razón por la que no hemos estudiado el alcance de este hecho en las palabras del poeta cordobés.

la actividad agrícola. Ana Vian (2012) considera que «hay muchas resonancias epicúreas en la defensa de los pastores de Mena» (2012: 191), aun así, a pesar de esta suposición, carecemos de los datos necesarios y el análisis pormenorizado de toda la obra de Mena, más allá del *Laberinto de Fortuna* que, como se habrá intuido, es la composición mediante la que más hemos razonado nuestras teorías. Sobre el parecer de Ana Vian (2012), en el siguiente apartado se analizará a grandes rasgos hasta qué punto Mena era realmente partidario de la filosofía epicúrea, y si esta queda plasmada realmente en sus palabras en el *Diálogo de Vita Beata*.

En definitiva, esta es la última aportación consistente en boca del poeta cordobés en este diálogo; con todo, para finalizar analizaremos el resto de sus apariciones en la obra, que aportan ciertos matices relevantes sobre la persona de Juan de Mena que, a nuestro parecer, pueden servir para juzgar el objetivo principal del trabajo, es decir, entender hasta qué punto existe una verdadera correspondencia entre el personaje «histórico» y el personaje literario.

#### *Otras intervenciones*

Aunque Mena se haya dado por vencido («tarde me lo dices, señor Obispo, cuando ya de la vida activa me despido», 37), no por ello deja de intervenir en el diálogo. De hecho, muchas de estas breves aportaciones poseen cierto valor de cara a nuestro trabajo, ya que el personaje de Mena añade datos y comentarios que, aquí sí, sirven para aportar una base verosímil al interlocutor.

Justo durante su capitulación frente al Obispo, al final de la primera parte, el personaje de Juan de Mena dice lo siguiente:

No te quiero replicar esta vez, porque defendiendo los deleites no me llames epicúreo diciplo, cuya opinión y secta siempre aborrecí. Jamás los deleites me parecieron dignos de nobleza, porque cuanto son mayores y más continuos, tanto más las fuerzas del ánimo abaten y suprimen. (36)

Según Ana Vian (2012), el epicureísmo en España emerge de manera conflictiva. Tan solo se conoce a raíz de otros autores clásicos, como Diógenes, Cicerón o Séneca, quienes en su gran mayoría lo censuran, además de que «sólo puede hablarse de neoepicureísmo y limitado a la ética, no a la canónica» (2012: 183). Mena se refiere en su breve intervención a la *reductio ad minimum* epicúrea en torno a los deseos y a los «deleites» para poder alcanzar la ansiada vida beata; sin embargo, esto quizá se deba también a su función en el diálogo, ya que las tesis epicúreas podían ser de gran ayuda a la hora de establecer una estructura en el desarrollo de la disputa, que el Obispo pudiese rebatir con facilidad y exponer sus tesis vehiculares sobre la vida beata<sup>24</sup>. La comprensión del epicureísmo está ligada al surgimiento del humanismo y del análisis exhaustivo de los textos clásicos, de ahí que, quizá, Juan de Mena se muestre tan convencido de su repudio hacia las ideas epicúreas, dada su mentalidad todavía anclada en cierta medida en los dogmas y doctrinas medievales.

24.– El alcance de las doctrinas epicúreas en el *Diálogo de Vita Beata* lo analiza Vian (2012) en su excelente trabajo citado en la bibliografía. Uno de los puntos fundamentales es el de comprender en qué medida se habían aceptado las ideas de Epicuro, condenadas hasta el momento por interpretaciones fallidas de los textos conservados. Una de las conclusiones a las que llega es la de que lentamente dicha filosofía se empieza a comprender y a leer desde otra perspectiva, gracias muy en parte a las traducciones de Séneca realizadas por Cartagena, y que en cierta manera Lucena proyecta en su diálogo.

Casi hasta el final ninguna de las intervenciones de Mena vuelve a ser lo suficientemente significativa como para merecer un análisis pormenorizado. Cuando todos los interlocutores, incluido Lucena, deciden trasladarse a la casa del Marqués a fin de comer y beber tranquilamente mientras ponen fin a la discusión, apenas interviene el poeta en el diálogo. Sin embargo, una vez ahí, al contemplar a la progenie del Marqués, es decir, a sus cuatro hijos junto a sus seis nietos, Mena propone como vida beata la del padre que deja descendencia en el mundo: «¿No te parece, reverendo Señor, que el padre de tales hijos viva beato? ¿Puede ser mayor felicidad que haber hijos?» (60).

Volvemos aquí a la cuestión de la pervivencia de la fama y la memoria individual que Mena defendía en su argumentación a favor de los caballeros y los militares, pero esta vez en base a la honra de la figura del Marqués<sup>25</sup>, reflejado en sus hijos y sus nietos, y por lo tanto inmortalizado en el mundo.

El Obispo también rebate este argumento y además le recrimina el haber recordado al Marqués la muerte de su hijo, por la que llora dolorido: «Pregúntale si jamás en su vida tanto placer Pero Laso, su hijo, le dio, cuanto dolor en su muerte. Resguárdalo, apenas puede contener las lágrimas» (61). A todo esto, el Marqués contesta a Mena y lo excusa por sus palabras («Perdónete Dios, Joan de Mena, que yo también te perdono. ¡En pago de buen yantar, me diste tal colación! Hasme traído nuevos dolores so color de placeres; pensaste me gloriar, y renovaste mi llaga», 61), aunque finalmente le pide no hablar de lo que no entiende: «Ruégote, mi Joan de Mena, no porfíes lo que no sabes» (62). Esto último da a entender que Mena no poseía ninguna descendencia o que Lucena no conocía este dato sobre la vida del poeta cordobés. Se trata de un aspecto todavía desconocido sobre la vida del poeta, cuyo argumento básico se ha justificado a partir de este diálogo, lo que, a nuestro parecer, no es suficiente para solucionar el problema. Street (1953) reconoce un documento en el Archivo de Protocolos que habla del nacimiento de «los dos hijos de «Juan de Mena, difunto»», pero que «son de una clase social mucho más baja (uno de ellos era traperero), aunque posiblemente perteneciera a otras ramas de la familia» (1953: 157). Por lo tanto, debemos fiarnos de Lucena en este punto y corroborar su teoría de que Mena nunca tuvo hijos ni descendencia conocida.

## Conclusiones

Tras el análisis exhaustivo de todas las intervenciones relevantes de Juan de Mena en el *Diálogo de Vita Beata*, no es posible todavía determinar a ciencia cierta en qué medida Lucena trata de reflejar la personalidad del verdadero poeta en su personaje correspondiente. Las conclusiones, por lo tanto, no son del todo esclarecedoras de cara al objetivo

25.– La relación del Marqués de Santillana y Mena es más que conocida. Si no hemos podido analizar esta amistad a lo largo del trabajo es porque realmente no existe una interacción demasiado pronunciada entre los dos personajes, más allá de las ya mencionadas burlas y risas socarronas entre los dos, siempre cariñosamente. Asimismo, dicho cariño nos lo muestra Mena con esta exaltación de la descendencia del Marqués, ejemplo modélico del padre de familia. Íñigo López de Mendoza ya había sido alabado por Mena en su *Coronación* y en otros muchos poemas menores. Street (1953) describe los múltiples encuentros que estos dos eruditos tuvieron durante sus vidas, además de confirmar que «de todos sus conocidos en la Corte, la amistad de Mena con Santillana es la más célebre» (1953: 167).

principal del trabajo que habíamos propuesto en el primer apartado introductorio, a pesar de que se puedan inferir una serie de razonamientos bastante coherentes al respecto.

De primeras, como hemos precisado durante todo el estudio, este diálogo no deja de ser una obra de ficción que toma, al estilo ciceroniano, unos personajes célebres ya difuntos, y se sirve de ellos para aportar más autoridad a los planteamientos que procura sacar a relucir Lucena, así como para partir de una base clara en lo que a sus personalidades se refiere. Cabe recordar las siguientes palabras de Di Camillo (1976) a la hora de caracterizar al Obispo en su análisis de la obra:

La única explicación es que Lucena recurrió a una figura de prestigio histórico para darle más seriedad a su diálogo, hipótesis que queda reforzada por su elección de los otros interlocutores, Juan de Mena y el Marqués de Santillana, cuyas ideas también parecen mal reflejadas en el tratado. (1976: 246)

Al ser un diálogo, las funciones literarias que cumplen cada uno de ellos son incluso más significativas en este aspecto, ya que, como hemos visto, en muchas ocasiones los personajes se mueven y actúan según el cargo que deban ejecutar en el diálogo. En el caso de Mena es el del discípulo y venturero, que por su anclaje en las doctrinas medievales da pie de forma más clara a la relación maestro-discípulo típica del diálogo didáctico, puesto que el Obispo encarna la posición contraria, más cercana a las ideas prerrenacentistas que comenzaban a imponerse lentamente en la Península.

Dicho esto, es aquí donde comienza la problemática de cara a la caracterización y el desmantelamiento de los rasgos principales de estos personajes, que nunca se apartan de su función dialógica por mucho que registren rasgos pertenecientes a sus figuras «históricas». Ana Vian (2012) también se plantea esta cuestión, aunque ella examina a los interlocutores en busca de sus reminiscencias epicúreas; sin embargo, la siguiente cita señala pertinentemente lo que sucede en ellos:

La discrepancia entre realidad y ficción, hablante y discurso, o independencia de la validez de los argumentos con respecto a los personajes mismos —que no escaparía a los contemporáneos buscados por el autor, aunque quizás sí al vulgo— implica una transformación de los interlocutores por razones literarias e ideológicas, una ruptura de la promesa de exactitud histórica y verosimilitud anunciada en el proemio. (2012: 187)

Es por esto por lo que hay que considerar siempre la posibilidad de que las intervenciones de Mena realmente formen parte de su condición discipular, independientemente de su verosimilitud histórica.

Tampoco sería justo menospreciar el trabajo realizado, dado que en múltiples ocasiones el fundamento de las palabras del poeta sí que estaba vinculado al Juan de Mena real que debió de conocer Lucena personalmente. Las defensas de la milicia, de los caballeros y de los hortelanos sí que podrían haber correspondido con el verdadero poeta cordobés, mientras que la justificación vital de los reyes, los nobles y los privados se cimenta en tesis inmorales que proporcionan una buena base para las respuestas en contra del Obispo. El *Laberinto de Fortuna*, además, prueba esta afinidad en los parlamentos de Mena con su figura «histórica».

En definitiva, a pesar de no inferir una conclusión clara sobre esta cuestión, este breve estudio es el comienzo de lo que podría ser un análisis más exhaustivo de cada una de las referencias y las ideas en las intervenciones de los personajes, ya que los otros interlocutores también pueden ser analizados a partir del mismo método, de modo que un estudio panorámico de todos ellos podría revelar según qué parámetros Lucena decide recrear a estos tres sabios del siglo XV en su *Diálogo de Vita Beata*.

### Bibliografía

- ALCALÁ, Ángel, «Juan de Lucena y el pre-erasmismo español», *Revista Hispánica Moderna*, vol. 1, núm. 1, 1968, pp. 108-131.
- BERMEJO CABRERO, José Luis, «Ideales políticos de Juan de Mena», *Revista de estudios políticos*, núm. 188, 1973, pp. 153-176.
- BRIONGOS, Miguel, *De Vita Felici o Diálogo sobre la vida feliz de Juan de Lucena: Edición crítica* (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, Belaterra, 2012.
- CONDE LÓPEZ, Juan Carlos, «El siglo XV castellano a la luz del *Diálogo de Vita Beata* de Juan de Lucena», *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, núm. 4, 1985, pp. 11-34.
- DI CAMILLO, Ottavio, *El Humanismo Castellano del Siglo XV*, Valencia, Editorial J. Doménech, 1976.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Jorge, «Humanismo y comentario en la Castilla del siglo XV: Juan de Mena y Alonso de Cartagena», *Minerva: Revista de Filología clásica*, núm. 24, 2011, pp. 17-30.
- GÓMEZ, Jesús, *El diálogo renacentista*, Madrid, Arcadia de las letras, 2000.
- LÓPEZ FÉREZ, Juan Antonio, «Notas sobre la tradición clásica en el Laberinto de Fortuna de Juan de Mena», *Nova tellus*, vol. 28, núm. 1, 2010, pp. 223-270.
- LUCENA, Juan de, *De Vita Felici o Diálogo sobre la vida feliz de Juan de Lucena: Edición crítica* (tesis doctoral) (ed. de Miguel Briongos), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, Belaterra, 2012.
- MALKIEL, Lida de, *Juan de Mena: poeta del prerrenacimiento español*, México, El Colegio de México, 1950.
- MEDINA ÁVILA, Blas, «Juan de Mena, propagandista del poderío real absoluto (reflejo de una idea jurídico-política)», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, vol. 41, 2008, pp. 803-830.
- MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro, «El diálogo *De Vita Beata*, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (I)», *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, núm. 15, 1997, pp. 251-269.
- MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro, «El diálogo *De Vita Beata*, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II)», *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, núm. 16, 1998, pp. 135-170.
- MENA, Juan de, *Laberinto de Fortuna y otros poemas* (ed. de Carla de Nigris), Barcelona, Crítica, 1994.
- MORREALE, Margherita, «El tratado de Juan de Lucena sobre la felicidad», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 1, 1955, pp. 1-22.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, «De Dante a Juan de Mena: sobre el género literario de «Comedia»», *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, tomo I, 1978, pp. 151-158.
- SÁEZ, Linciano, *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique IV*, Madrid, Real Academia, 1805.
- SERÉS, Guillermo, «Estudio preliminar» en Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna y otros poemas* (ed. de Carla de Nigris), Barcelona, Crítica, 1994, pp. IX-LXXXIX.

- STREET, Florence, «La vida de Juan de Mena», *Bulletin Hispanique*, tomo 55, núm. 2, 1953, pp. 149-153.
- VIAN HERRERO, Ana, «El *Libro de vita beata* de Juan de Lucena como diálogo literario», *Bulletin Hispanique*, tomo 93, núm. 1, 1991, pp. 61-105.
- VIAN HERRERO, Ana, «Dos epicúreos en *De vita felici* de Juan de Lucena: la sombra de la duda (I)», *La primera escuela de Salamanca (1406-1516)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 180-210.
- WEISS, Julian, «Juan de Mena's Coronación: Satireo or sátira», *Journal of Hispanic Philology*, núm. 13, 1983, pp. 113-138.
- YNDURÁIN, Domingo, «Los poetas mayores del XV (Santillana, Mena, Manrique)», *Historia de la literatura española*, Madrid, Guadiana, 1980, pp. 461-511.